



PRESIDENCIA MUNICIPAL SALINAS
CONTRALORIA
OFICIO.-0128/2024
ASUNTO.- Cumplimiento al artículo 84 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Salinas de Hidalgo, S.L.P. a 05 de Noviembre de 2024

A QUIEN CORRESPONDA:

Que por medio del presente y en cumplimiento al artículo 84, **fracción XXIII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mismo que a la letra dice: *"el listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de la sanción y la disposición"*; comunico a Usted que durante el mes de **Octubre 2024** no se generó información por parte de esta Contraloría Interna Municipal de Salinas, San Luis Potosí.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA GUADALUPE PUERTA TOVAR.
CONTRALORA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SALINAS, SAN LUIS POTOSÍ, 2024-2027

Ccp.- Archivo